

INFORME DE SECRETARÍA. A despacho de la señora Juez, para que se sirva.
Santiago de Cali, 12 de febrero del 2024.

VANESSA MEJIA QUINTERO
Secretaria

REFERENCIA: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO AV VILLAS S.A
DEMANDADO: DIEGO FRANCISCO VICTORIA LOPEZ
RADICACIÓN: 760014003007-2016-00245-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
INTERLOCUTORIO NO. 350
Santiago de Cali, doce (12) de febrero del dos mil veinticuatro (2024)

Teniendo en cuenta el escrito presentado por el demandado **DIEGO FRANCISCO VICTORIA LOPEZ**, mediante la cual solicita la entrega de títulos, el Juzgado.

R E S U E L V E:

ORDÉNESE la devolución de los depósitos judiciales al señor **DIEGO FRANCISCO VICTORIA LOPEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.377.242.

NOTIFÍQUESE,

MONICA MARIA MEJIA ZAPATA
JUEZ
ESTADO 13 DE FEBRERO DEL 2024

G

Firmado Por:
Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **15c652f2fe83cb4829a74da10110947dc031bf703989db44f03908991eb60255**

Documento generado en 10/02/2024 08:53:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>